



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3117/2015

Canelones, 4 de diciembre de 2015

VI STO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N° 4 (Asuntos Rurales), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Expediente

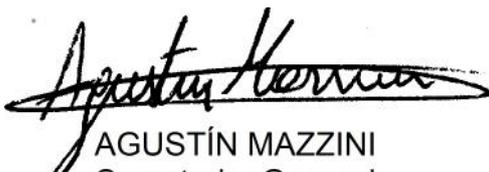
Asunto

2015-200-81-00897

Presidenta del Consejo Agropecuario

Departamental de Canelones, invita para que se designe un delegado de este Legislativo a participar en las Mesas de Desarrollo Rural que funcionan en el departamento.

2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑEIZ
Presidenta